PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Sábado 27 de Enero de 1934.

LA SITUACION DEL GOBIERNO DE FRANCIA ES CADA DIA MAS DIFICIL

El Asunto Stavisky, Ha Minado Todo Su Prestigio

CHAUTEMPS HACE LO POSIBLE POR SALVAR A SU MINISTERIO

Sin embargo la impresión general es que la caída del mismo puede producirse de un momento a otro

HA RENUNCIADO UNO

PARIS, Enero 27. — No se aplaca en el país la intensa agitación provocada con motivo del descubrimiento de la extraordinaria estafa del Crédito Municipal de Bayona.

De acuerdo a lo que ya se ha informado en varias oportunidades, esta agitación afecta de un modo especial al gobierno, contra el cual se dirigen constantes y terribles ataques, desde todos los sectores políticos representados en la Cámara.

El gobierno ha resistido hasta ahora los ataques a que hacemos referencia, pero la situación se torna a cada momento más difícil y el asedio de los opositores asume ya caracteres de una verdadera y resuelta ofensiva.

Por tal causa se teme que, de un momento a otro, el gobierno del señor Chautemps caiga.

YA RENUNCIO UN MINISTRO —

PARIS, Enero 26. — Oficialmente se anuncia que ha presentado su dimisión el Ministro de Justicia, señor Raynaldy.

La renuncia de este Ministro se considera directamente vinculada con la difícil situación que dentro del gobierno se ha producido a raíz del escándalo Stavisky.

CHAUTEMPS DICE QUE NO SE IRA —

PARIS, Enero 26. — El jefe del gobierno señor Chautemps ha ratificado esta tarde sus anteriores declaraciones en el sentido de que el Ministerio no será vencido por la oposición que ha tomado el asunto Stavisky como arma de combate.

En efecto, en una entrevista acordada esta tarde a los periodistas el señor Chautemps afirmó que el gabinete no renunciará y que se sabrá imponer a las dificultades que le han siod creadas en los actuales momentos.

Ramiro de Maeztu Fué Elegido Miembro de la Academia Española

El mencionado escritor fué embajador de su país en el nuestro, hasta hace algunos años

LA DESIGNACION

MADRID, Enero 26. — Durante la sesión llevada a cabo hoy por la Academia Española, se procedió a la elección de un nuevo miembro de la misma, a fin de cubrir la vacante existente.

Resultó elegido para dicho cargo el señor Ramiro de Maeztu, escritor y periodista de larga actuación y vastamente conocido en América, en donde ha colaborado en importantes órganos de publicidad.

El señor de Maeztu ha desempeñado además importantes funciones en la diplomacia y durante el gobierno de Primo de Rivera desempeñó el cargo de embajador ante el gobierno de la República Argentina.

El Escenario De Un Suceso Misterioso Ocurrido en Bs. As.



Interior del pequeño negocio de Joyería, instalado en la calle Cangallo 1551, de la Capital Federal. Este negocio era atendido por su propietario Abraham Sapsovich y por su hija Paulina, de 17 años de edad. Hace varios días, cuando Sapsovich había salido a almorzar y Paulina se hallaba sola al frente del negocio, llegaron al mismo dos individuos. Momentos más tarde se oyeron dos disparos y al poco rato Paulina era encontrada en el suelo, delante del mostrador, con un balazo en la sien y un revólver con dos cápsulas vacías a su lado. La policía porteña no ha podido hasta ahora esclarecer qué fué lo que ocurrió entre Paulina y los desconocidos, si ésta se mató o fué asesinada, si los individuos fueron a robar o a secuestrarla, etc., etc. Hay algunos sospechosos detenidos, pero la investigación no adelanta.

La Investigación Del Suceso Misterioso de La Calle Cangallo 1551

Uno de los detenidos aceptó la posibilidad de que él fuera matador, pero afirma que tal vez lo hizo dormido

SITUACION DELICADA

BUENOS AIRES, Enero 26. — Activamente y en medio de una gran expectativa pública prosigue la investigación por el misterioso suceso acontecido en la joyería de la calle Cangallo 1551.

Uno de los detenidos, el joven Soria prestó declaración esta tarde y sus manifestaciones, con las que trata de defenderse, han motivado, en medio de lo trágico del suceso acontecido, una serie de comentarios jocosos.

ASEGURA QUE ES SONAMBULO —

Apremiado Soria por las acusaciones de que es objeto y por otra serie de detalles que lo comprometen, ha acabado por declarar hoy que él es sonámbulo y que muy bien puede ser que se haya levantado mientras dormía la siesta y pasado por la joyería.

Agrega que recuerda haber visto el cuerpo de Paulina ensangrentado y que él tenía un revólver en la mano.

Después, tal vez volvió a su cama hasta que se despertó sin saber nada de lo ocurrido

CONTINUA LA INVESTIGACION —

Como decimos esta declaración ha sido tomada en forma jocosa y la policía afirma que es muy probable que Soria trate solamente de despirtar.

Sin embargo se hace notar también que Soria es un muchacho que carece de inteligencia como para haber fraguado esta coartada.

Mientras tanto la investigación continúa.

Para esta noche había sido dispuesto un careo entre Soria y la sirvienta Arteaga, la cual, en rueda de presos, reconoció ya a Soria como a una de las personas que salieron de la joyería en forma precipitada, más o menos a la hora en que debió haberse cometido el crimen.

Se Nombró Ayer el Ministro de Marina

BUENOS AIRES, Enero 26. — Ha sido dado hoy el decreto anunciado, por el que se nombra Ministro de Marina al Capitán de Navío Eleazar Videla.

Según se sabrá este nombramiento estaba anunciado desde algunos días.

VIDELA JURARA EL LUNES PROXIMO —

BUENOS AIRES, Enero 26. — Se ha fijado la fecha del lunes próximo para que preste juramento el nuevo Ministro de Marina, Capitán de Navío Eleazar Videla.

Hasta el momento no se sabe absolutamente nada acerca de las designaciones de personal superior que pueda hacer el nuevo Ministro.

UN PROMOTOR ACTIVO

RIO DE JANEIRO, 26. — El empresario norteamericano de box, señor Perru, ha anunciado hoy que tiene concertado un match entre el argentino Caratoli y el norteamericano Mickey Walter, que se realizará en Buenos Aires, el día 22 de marzo.

Agregó que espera concertar también un match entre Firpo, y Carnera o Uzcudun, para el día 28 de abril.

UN RAID A BUENOS AIRES SE PROPONE UN PILOTO ROMANO

ROMA, Enero 26. — Uno de los aviadores militares más destacados, hijo de esta ciudad, el teniente Lombardi, ha anunciado hoy que se propone realizar un vuelo hacia América del Sur.

El vuelo en cuestión tendría como punto final la ciudad de Buenos Aires, a la que Lombardi se propone llegar de un solo vuelo.

Todos los preparativos para el raid se encuentran ya terminados y Lombardi anuncia que, si cuenta con tiempo favorable levantará vuelo en el aeropuerto de Monte Celio, el día sábado próximo a las 6.30 horas.

La Convención de Un Sector de Los Antipersonalistas

La convención a que hacemos referencia debe llevarse a cabo hoy en la Capital Federal

TIENEN LISTA PROPIA

BUENOS AIRES, Enero 26. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando, mañana se debe llevar a cabo la reunión de la convención del grupo antipersonalista que tiene su sede en la calle Talcahuano de esta capital y que ha adoptado el lema de Constitución y Patria.

Según se sabe este grupo antipersonalista, está presidido por el ex-intendente municipal doctor Rómulo S. Naon.

La convención de mañana tendrá por objeto sancionar la plataforma electoral para las próximas elecciones nacionales y comunales y elegir los candidatos que integrarán las listas para ambas elecciones.

Una Condena Brutal ha Sido Resuelta en un Pueblo Europeo

HASSELL, Enero 26. — En forma impresionante ha terminado hoy un proceso que se venía siguiendo en esta localidad contra un anciano de sesenta años de edad, a quien se acusaba de haber cometido un delito contra el pudo.

El acusado, atrajo sobre si la indignación de todos los pobladores de la zona, por lo repugnante de su crimen, pero la sentencia dictada contra él, ha tenido la virtud de provocar una estupefacción que corre parejas con la que ocasionara el crimen.

En efecto, el juez acaba de ordenar la castración del anciano en cuestión.

LAS FINANZAS EN SECRETO

LA ESTAFA DESCUBIERTA EN BUENOS AIRES DEMUESTRA LO INCONVENIENTE DEL SISTEMA

Las operaciones de la Junta Reguladora de Granos y las de la oficina de Control de cambios, se mantienen, por resolución superior del P. E. nacional, en el más completo hermetismo.

Se ha considerado que la publicidad de las operaciones realizadas puede perjudicar o trabar en algo el desenvolvimiento de esos organismos administrativos.

Como estos operan con recursos fiscales por sumas de millones, algunos grandes diarios de la Capital Federal han censurado severamente la reserva oficial, tachándola de inconveniente y sin justificación plausible alguna.

Los giros para el exterior, por ejemplo, se han venido negociando hasta ahora en competencia privada, entre el número de interesados inscriptos al efecto, cuyas propuestas son aprobadas por la oficina respectiva, sin que los propios licitantes puedan fiscalizar la equidad de las adjudicaciones.

Con este sistema se perjudica al erario nacional, pues si las licitaciones fueran públicas, con libre competencia, los rendimientos serían mayores y los comerciantes tendrían bases ciertas para orientar sus operaciones.

No lo ha entendido así el P. E. y las negociaciones se tramitan ante un reducido número de altos funcionarios, que resuelven, sin apelación la negociación de esos valores.

Los empleados de alguna gerarquía que han estado en el secreto de las tramitaciones, se han visto tentaños por la facilidad que se les brindaba para aprovechar la situación, obteniendo fuertes ganancias ilícitas en detrimento de los intereses fiscales.

Con tal propósito, han falsificado documentaciones y han obtenido giros auténticos por fuertes sumas, alguno de los cuales, como el que por su monto, —un millon de francos—, ha llamado la atención y ha servido de base para el descubrimiento de los procedimientos fraudulentos.

Esto demuestra la facilidad con que operaban los defraudadores y la falta de control serio de parte de quienes otorgaban los giros destinados a la negociación. Lo que puede haber en el fondo de esto, no puede apareciarse en la magnitud que puede haber alcanzado.

Baste recordar que hace pocos días se ha publicado un balance, cuyas cifras, dadas a conocer por la Junta Reguladora de Granos, acusan una ganancia total sobre todas las operaciones realizadas, de poco más de seiscientos mil pesos.

Sin embargo, según los datos suministrados con motivo del reciente descubrimiento de la defraudación, estima la ganancia de los autores, en contadas operaciones, en un total aproximado a 375 mil pesos.

Un poco más y los estafadores hubieran ganado más que la oficina encargada de realizar esas operaciones.

No se explica cómo no se ha llevado un control prolijo sobre el importe de los giros otorgados, pues con las cifras a la vista pudo y debió notarse de inmediato que las operaciones no habían rendido el porcentaje correspondiente, conforme a los cálculos administrativos. Falta saber ahora si en las operaciones realizadas por la Junta Reguladora de Granos, no se ha dejado margen también para que quienes están en el secreto de las mismas, hayan podido o puedan obtener ganancias ilícitas de subida monta.

Cuando se resolvió mantener en reserva las mismas, expresamos que a nuestro juicio la medida no se justificaba y que resultaba de todo punto inconveniente. Cuando se manejan fuertes sumas de dineros públicos, no se explica el hermetismo administrativo.

Si bien tenemos el deber de pensar que los funcionarios públicos son insospechablemente honestos, también éstos están en el deber de parecerlo en todos sus actos, sin dar lugar a la menor duda sobre su conducta.

Lo cierto es que la reserva en que se mantienen las operaciones de la oficina de Control de Cambios es lo que ha dado lugar a la gran defraudación que se investiga y que hubiera sido imposible realizar si esa repartición operara a la luz del día, como consideramos que corresponde para beneficio del estado y de los interesados en la realización de las operaciones a cargo de la misma.

☆ ☆

Prosigue el Sumario Judicial Por Los Sucesos Del Día 29

Han sido tomadas nuevas declaraciones y se ordenó libertades sin perjuicio, de algunos detenidos

EN LA COMISARIA 6a.

El sumario que levanta la justicia federal se lleva adelante conforme lo venimos anunciando. Durante el día de ayer se ha continuado la labor. Desde temprano se ha ocupado el Juez Federal suplente, Dr. Oviedo Bustos y el Fiscal doctor Parma en las indagaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos que se están investigando. Ha de continuar en la fecha el trabajo que, como lo tenemos dicho, se ha de prolongar por muchos días todavía.

Ampliaciones de declaraciones —

Durante el día de ayer se han ampliado varias declaraciones de parte de algunos de los detenidos y a los que se les sindica como dirigentes del movimiento fracasado. Uno de ellos declaró durante cinco horas. Eso fué de mañana. Por la tarde lo hizo otro en una forma también extensa y después un tercero que estuvo declarando seis horas. El juez Dr. Oviedo Bustos tiene todavía que ampliar las declaraciones de otros.

Declaración de un detenido

Prestó declaración el detenido Francisco Valdivia. Sabemos que dejó la seguridad de que no ha tomado participación alguna en el estallido y que, como tantos otros fué detenido solamente en averiguación.

Libertad sin perjuicio —

Como una ratificación de lo que antes decimos, debemos informar que después que declaró Francisco Valdivia, a pedido del Fiscal doctor Parma, el juez Dr. Oviedo Bustos dió una resolución ordenando la libertad sin perjuicio del nombrado. Pero como se sabe, queda detenido a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación.

Informes de testigos —

Comparecieron ante el Juez Federal en calidad de testigos los empleados del Correo señores Fermín del Barco y Cándido Alvaris, y los ingenieros señores Emilio Albertolli y Jorge A. Sosa. Todos suministraron informes de interés para el esclarecimiento de los sucesos que se investigan. Como se sabe, la madrugada del estallido hubo también atentados contra las Obras Sanitarias y el Correo fué tomado por un grupo de sujetos que se encuentran detenidos.

Es voluminoso el sumario

El sumario que se levanta por los hechos que nos ocupan, consta de cuatro cuerpos. Es ya voluminoso. Tiene nada menos que 2.000 fojas en las cuales hay más de 600 declaraciones de detenidos y algunos testigos así como reseña de las armas secuestradas y otras constancias, todas relacionadas con los episodios de la madrugada del 29 de Diciembre. El juez doctor Oviedo Bustos y el Fiscal, han estudiado el sumario principal, tarea que no han terminado y que han de continuar en el día de la fecha y mañana.

Otros detenidos por la policía —

La Jefatura de Policía de La Capital remitió una comunicación al señor Juez Federal en la que le hace saber que tiene nueve detenidos que los ha puesto a disposición del nombrado magistrado. Hoy prestarán declaración.

La labor del Fiscal —

El Fiscal doctor Parma es trabajador. Ha estado presente en todas las declaraciones que se han formulado y ha estudiado la situación de la mayoría de los detenidos. Como ya hemos dicho ha solicitado numerosas libertades que de un momento para otro serán decretadas por el juez.

El sumario en la 6a. —

Sabemos que el sumario administrativo que se levantaba en la comisaria seccional 6a. para aclarar la actitud de todo el personal en la madrugada del 29, ha quedado terminado. En el día de la fecha será elevado a conocimiento del señor Jefe de Policia de L. Capital.

El General y Los Niños

El General Justo visitó recientemente la Colonia de Vacaciones de Olivos, en cuya oportunidad, posó en la forma que se ve aquí, con dos colonitas en sus brazos.

EL MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer se ha registrado regular movimiento en el Puerto de La Capital. Se ha notado una reacción en las transacciones, haciendo estado en actividad varios guinches.

Entrada de cereales:

Procedente de cercanas localidades entra al Puerto una buena cantidad de cereales de la última cosecha. Viene dicho cereal consignado a firmas exportadoras de esta plaza.

Llegó el "Paraná":

Ha llegado en el día de ayer el vapor "Paraná". Está atracado en el dique No. 2. Ha comenzado a cargar cereales con destino a Puerto del Brasil. Dicho vapor pertenece a la Compañía Uruguaya de Navegación. El referido vapor es moderno, teniendo comodidades para pasajeros.

Están cargando:

Se encuentran descargando los siguientes vapores: Thomoni, de bandera griega, carbon. Vapores del cabotaje nacional María Celia, mercaderías. Bruselas, mercaderías varias. Lanchas Cedrina, importación. Armanda, mercaderías varias. Lancha, Macías cereales a trasbordo y tambores vacíos.

A la carga:

Están cargando el vapor italiano Cervino, que carga rollizos y el vapor inglés Kirmwotu, que carga cereales.

La exportación:

Conduciendo un importante cargamento de cereales salieron ayer los vapores alemán Aegier y griego Aegous.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Esta noche, a las 21 horas, se realizará una asamblea partidaria del Partido Demócrata Progresista, en la calle Alvear esquina Juan del Campillo, con el fin de dejar instalada la secretaría de un subcomité correspondiente a la sección 5a. de esta capital.

Con tal motivo se ha invitado a los partidarios de ese radio y otros de la ciudad para que concurran al acto.

UN LARGO VUELO INTENTA UNA AVIADORA FRANCESA

PARIS, Enero 26. — Una de las más destacadas aviadoras francesas ha iniciado hoy un atrevido vuelo en el que se propone superar varios de los records actuales de aviación.

Se trata de Marise Hilsz, vastamente conocida por anteriores hazañas, la cual, desde Villa Coublay, levantó vuelo al amanecer hacia el oriente. Se anuncia que el propósito de la mencionada aviadora es legar a Tokio o por lo menos batir los records de tiempo y de recorrido existentes, sobre una ruta de 18.000 kilómetros.

Marise Hilsz estaba preparando desde hace tiempo su vuelo, y no había dado a sus trabajos mayor publicidad.

Aspirantes a Suboficiales Del Ejército

Se han iniciado en esta capital los exámenes correspondientes

LA COMISION

Ha iniciado sus funciones en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería la comisión que toma examen de ingreso a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y que está constituído por el teniente 1o. Hemor Fernández Barbieri, teniente Julio C. Costa y cabo 1o. Gerardo Lorenzo.

Esta comisión continuará sus tareas los días 29 y 30 desde las 7 horas.

Se recuerda a los candidatos que deben presentarse con los siguientes documentos:

Libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

—Una copia de la partida de nacimiento legalizada, los enrolados y dos copias legalizadas los no enrolados.

—Certificado de buena conducta.

—Certificado de haber aprobado el 4o. grado y otro superior.

—Certificado de trabajo si el candidato ya hubiere tenido algún empleo.

PASO POR ESTA EL DOCTOR ETCHEVEHERE

El Gobernador de la vecina provincia de Entre Ríos, doctor Luis Etchevehere en compañía del Jefe de la 3a. Región Militar, General Julio C. Costa, estuvo ayer en esta Capital.

Llegaron por vía del F. C. Central Argentino, siendo su estada brevísima. Continuaron viaje en la lancha del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a Paraná.

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería Coronel Perlinger conversó con el General Costa, y el Gobernador de Entre Ríos fué saludado por diversas personas conocidas.

Ha Renunciado el Intendente de la Ciudad de Rufino

El gobierno ha decretado aceptando la dimisión a que hacemos referencia

El Intendente Municipal de Rufino, doctor Vega Guerra, ha elevado al Poder Ejecutivo la renuncia del cargo que hasta ahora ha venido desempeñando. Por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno se ha aceptado la renuncia.

No se encarga al Presidente de la Comisión Administradora Municipal porque, de acuerdo a la Carta Orgánica de las Municipalidades de segunda categoría, deben ser los Presidentes de los Concejos Deliberantes y como en los momentos no lo hay, el Poder Ejecutivo estudiará la situación para resolverla, siendo posible que se designe Intendente Comisionado como se hizo en esta Capital, con cargo de dar cuenta a las Cámaras Legislativas.

LOS MODERNOS "RADICALES"

Bajo el Nombre de Dicho Partido, Quieren Sacar Provecho Los Elementos Mas Variados

El Cepedismo y El Menchaquismo En Primera Fila

Una vez más quieren aprovechar la confusión reinante, hoy en las filas del partido, para pescar algo

PASADO IMBORRABLE

La popularidad y el arraigo del credo radical en la masa ciudadana, es evidente y hasta los adversarios leales del partido así lo reconocen.

Los viejos rumbeadores de la política lo saben bien y tratan de sacer provecho de esa situación.

Por eso es que, al margen del verdadero partido radical, perfectamente organizado, con sus autoridades constituídas en todo el país, han surgido otras agrupaciones dirigidas por caudillos o aspirantes a caudillos de las más diversas tendencias, que no han trepidado en usurpar el nombre de ese organismo cívico, para sorprender incautos y reclutar entre ellos un capital electoral más o menos apreciable.

Disfrazarse de radicales es lo más común en nuestro escenario, del que parece que hubieran desaparecido por completo los viejos truchones del conservadorismo, en el desesperado afán de cubrir sus desprestigios y sus viejas culpas, con la bandera agitada durante tantos años en defensa de las reivindicaciones populares.

A esos titulados partidos circunstanciales vamos a referirnos en una breve reseña, para presentarlos al análisis de los engañados ciudadanos que se están dejando sorprender por quienes se están proclamando cultores de un credo que nunca supieron ni pudieron profesar leal y dignamente.

:: LOS LLAMADOS JUSTISTAS ::

En nuestra edición de ayer hemos publicado el texto de un discurso pronunciado el año 1912 por el jefe del radicalismo provincial justista, don Juan Cepeda, siendo senador coalicionista por el departamento Constitución.

En ese partido revistan y ocupan cargos directivos todos los apellidos del antiguo régimen, que formaban la clase privilegiada gobernante cuando los derechos cívicos estaban conculcados y solo se realizaban en nuestra provincias vergonzosas parodias comiciales, para salvar las apariencias, consagrando las designaciones de mandatarios y representantes populares que se hacian en la casa de gobierno, al margen de la Constitución y de las leyes.

La dirección de ese titulado radicalismo es compartida por don Juan Cepeda con el doctor Ricardo Caballero, que desertó de las filas en la forma conocida, vendiéndose por las prebendas que ahora usufructúa con sus cómplices.

Es el reaccionarismo abrazado con la deslealtad, la felonía y la traición, que invoca un mentido radicalismo, para continuar sacando ventajas y conquistando posiciones oficiales.

El partido se titula Unión Cívica Radical de Santa Fe, pero no milita en sus filas ningún radical de sacrificios, de convicción, ni de lealtad con la vieja causa popular.

:: RADICALISMO MENCHAQUISTA ::

Lo preside el ex-Gobernador de Santa Fe, desalojado del gobierno por su partido, al que procuró destruir desde el gobierno por todos los medios a su alcance con resultados rotundamente negativos.

Menchaca ingresó al radicalismo siete meses antes de las elecciones del 31 de Marzo de 1912, aspirando a una diputación por la Capital, cuando se convenció del gran ambiente popular del partido y cuando todo hacia presumir el triunfo.

Por esa circunstancia, los radicales de entonces lo apodaron "el sietemesino", en virtud de que en solo siete meses de actuación logró escalar las más elevada magistratura provincial.

Nadie pensaba entonces en Menchaca para gobernador, pero una disidencia interna, con motivo de candidaturas le abrió el claro porque se filtró a los pocos meses de haber dado la espalda al oficialismo en que había militado toda su vida.

Fué hombre del régimen hasta las vísperas de la elección. En él se había formado y estaba familiarizado con su ambiente

Por eso, no bien asumió el mando hizo cuanto estuvo en sus medios por destruir al radicalismo santafecino y formarse uno a su paladar, con elementos de su agrado. Llenó la provincia de funcionarios importados, empezando por designar Jefe de Policía de la Capital a su pariente el coronel Faramiñan, que había sido uno de los militares que votó por la pena de muerte de los oficiales que participaron en la revolución del 4 de febrero de 1905.

Después trajo al cèlibre Horacio Varela, que actuó primeramente en igual cargo en San Justo, enviando bajo falsas acusaciones y con esposas a esta ciudad a los radicales más prestigiosos de aquél departamento. Designó otros jefes de policías en la provincia, cuya desastrosa actuación aún no se ha olvidado y en las elecciones de 1916, cupó al gobierno de Menchaca la gloria de sostener las policías más bravas de que hasta ahora hay memoria en Santa Fe desde 1912, no obstante lo cual perdió las elecciones, retirándose del gobierno en el mayor desprestigio y sin que haya logrado reponerse políticamente hasta ahora.

A los pocos meses de su gobierno, Menchaca se había aliado con Cepeda, Freyre y todos los jefes de la derrotada coalición conservadora, para destruir al radicalismo y en 1914 prestó el apoyo oficial al Partido de la Concentración, en las elecciones para diputados nacionales de ese año, en que el radicalismo triunfó, desapareciendo el partido auspiciado por el entonces gobernador.

En 1924, formó el partido de los Constituyentes, haciéndose proclamar candidato a gobernador, agitando como bandera la Constitución vetada de 1921, de que pretendió responsabilizar al Dr. Hipólito Yrigoyen. Fué derrotado en toda la línea por el radicalismo, que sostuvo la candidatura de Don Ricardo Aldao.

En 1931, cuando el partido se aprestaba a concurrir a los comicios, se hizo presente también el doctor Menchaca, aspirando a ser proclamado candidato a gobernador y son conocidas las incidencias provocadas con su actitud, hasta que la proclamación del doctor Estanislao López lo llamó a sosiego.

Muchas cosas más podemos mencionar, pero el broche de oro de su saltarinismo político es su conducta en estas horas difíciles para el partido radical, que aprovecha el doctor Menchaca para insistir en una candidatura a Intendente Municipal, lo que por sí solo basta para demostrar que él mismo se considera disminuido y que se conformará con lo que le den o lo que pueda pescar en el río revuelto de la política turbia.

Ese es otro radicalismo y aún quedan otros más de que hemos de ocuparnos más adelante, para no ser ahora más extensos.

¿Qué Habrá en la Copa?



El hombre ha alzado la copa, vale decir su candidatura y todo el mundo se pregunta ahora, qué es lo que puede beber en ella. Quizá algún día el pueblo llegue a saberlo, por sus propios medios, porque la impresión general, es que ni el propio autocandidato lo sabe. Unos dicen que el contenido es bueno, otros afirman que es malo, los más aseguran que no hay nada. Tiempo al tiempo y ya veremos, y quiera Dios que la experiencia no nos resulte demasiado cara.

Usurpación de nombres

Consecuente con las viejas prácticas conservadoras, el justismo usurpa el nombre de ciudadanos que nada quieren tener que ver con ese conglomerado, haciéndolos figurar como adherentes en las listas que publican para sorprender incautos.

Uno de esos casos, provoca la carta siguiente:

"Santa Fe, enero 26 de 1934. Sr. Director de EL ORDEN:

Solicito del señor Director quiera tener a bien dar publicidad a las siguientes líneas:

No con poca extrañeza he visto en una lista de dirigentes radicales de Campo Andino, incluído mi nombre, cosa que no he autorizado a nadie por cuanto me hallo satisfecho de la buena y honrosa obra del actual gobierno, motivo por el cual soy un decidido adherente a la política del Partido Demócrata Progresista.

Por tal razón y previendo un equívoco perjudicial para mí, es que deseo deslindar una situación creada por personas que no sé con qué fin han incluído mi nombre en la referida lista, sin mi autorización.

En la seguridad que el señor Director sabrá satisfacer este pedido, salúdalo muy atentamente. — Pedro Mateo.

Vuscovich ha Sido El Organizador de La Nueva Estafa

La investigación prosigue en medio de una gran reserva, a fin de que no haya entorpecimientos

LAS DECLARACIONES

BUENOS AIRES, Enero 26. — La policía continúa trabajando activamente en el esclarecimiento de la estafa que ha sido descubierta, y que se llevaba a cambio mediante la otorgación de falsos permisos para girar fondos al exterior.

Se trata de establecer si hay, a más de los detenidos cuya culpabilidad está semiprobada, otros cómplices de los mismos que hasta el momento no han sido individualizados.

Las diligencias que se realizan, se llevan a cabo en medio de una gran reserva, cuya finalidad es no entorpecer la marcha de la investigación, pero a pesar de ello, se ha podido saber que, a través de las declaraciones ya tomadas, surge que el principal organizador de la estafa, ha sido el agente de cambios Vuscovich.

RENOVACION DE PASES TRANVIARIOS

La gerencia local de la Compañía Argentina de Electricidad nos pide llevemos a conocimiento de los interesados que los pases libres para la circulación en los coches tranviarios de la empresa correspondientes al año pasado, hasta ahora en uso deberán ser presentados a las oficinas de la misma, para su renovación, antes del día 5 de febrero próximo.

A contar de la expresada fecha, los pases no renovados quedarán fuera de vigencia, debiendo ser retirados por el personal de la empresa.

Conviene por tanto que se gestione con tiempo la renovación por los interesados para evitarse molestias o perjuicios ulteriores.

Hay Seis Inscriptos Nuevos Para el Gran Premio y 26 en Total

Posiblemente se flete desde Retiro un tren a Rosario, para que viajen los aficionados porteños

HAY GRAN INTERES

BUENOS AIRES, Enero 26. — Seis nuevas inscripciones se han recibido en el Automóvil Club Argentino para el Gran Premio Nacional de 1934 y son ellas la de los corredores cuya nómina se detalla a continuación;

20 Pablo Pesatti, Hudson; 21 Ricardo Carú, Fiat; 22 Ernesto J. Duimich, I. Fraschini; 23 Andrés Fernández, Opel; 24 Luis Bettinelli, Sumbean; 25 Adriano Malusardi, Lincoln; 26 Ricardo Nasi, Hudson.

Con estas inscripciones el número de competidores del gran certamen alcanza a 26.

TREN ESPECIAL A ROSARIO —

El interés que ha despertado la disputa del Gran Premio Nacional 1934 hace suponer que gran cantidad de aficionados de esta Capital deseen trasladarse a presenciar la largada y llegada del certamen que se efectuará en Rosario. Por esa razón la Sub Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino se halla estudiando la forma de facilitar a los aficionados de Buenos Aires su concurrencia a Rosario.

En principio se ha resuelto adoptar el ferrocarril como medio de locomoción para los aficionados desde que es el único medio de transporte que permitirá a los interesados realizar el viaje sin que sea menester abandonar por mucho tiempo sus obligaciones, ni incurrir en gastos excesivos.

EL CHACO LLEGO AYER A USHUAIA

USUHAIA, Enero 26. — Ha llegado hoy a ésta el transporte Chaco, conduciendo a los presos políticos enviados desde Bs. Aires. — United Press.

Sobre Venta de Leña y Carbón

El Intendente Comisionado, doctor Conrado Diez Rodríguez, ha puesto en vigencia la ordenanza Nro. 3326, oportunamente sancionada por el H. Concejo Deliberante, reglamentando la venta de leña y carbón en el municipio.

Los depósitos establecidos y los vendedores ambulantes de los expresados combustibles caseros, dedicados expresamente a la explotación de ese renglón comercial, resultan beneficiados con la medida, pues quedarán libres de la ventajosa competencia que les hacían algunos almacenes al por menor, quienes sin llenar determinados requisitos y libres de todo recargo impositivo, se dedicaban también a la venta de carbón y leña en plaza.

Estos comerciantes, de acuerdo a la nueva reglamentación, por razones de higiene, deben contar con depósitos adecuados y disponer de vehículos especiales para el reparto de dichos combustibles, aparte de afrontar el pago de los impuestos correspondientes.

Por la ordenanza de referencia se dispone la apertura de un registro en el que deberá inscribirse todo comerciante o vendedor ambulante que se dedique al negocio de carbón en plaza.

La aplicación de estas disposiciones, estableciéndose una prolija y severa fiscalización a fin de impedir transgresiones ha de beneficiar al gremio, algunos de cuyos representantes nos han manifestado su satisfacción por la equitativa resolución del Intendente Comisionado.

Resoluciones del Consejo Médico

En su sesión del 24 del corriente mes, el Consejo Médico de la primera sección adoptó las resoluciones siguientes:

Informar al Departamento del Trabajo, que el auxiliar de esa repartición Justo Roberto Goncebate, padece de "surmenage", necesitando 30 días de reposo.

—Tomar nota del pago de derechos e inscripción del médico de Calchaquí, Dr. Natalio González y Carneyro.

—Informar a la Inspección General de Higiene que el Sr. Agripino Atalci no se encuentra inscripto como auxiliar de farmacia.

—Tomar nota de la comunicación del Consejo Médico de Rosario, que informa que la partera, Sra. Teresa E. de Melgares, está inscripta en esa jurisdicción.

—Comunicar al dentista, Dr. Eduardo Tapia, de Rafaela, que de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2287, debe solicitar autorización para ejercer en otro distrito.

—Tomar nota de los datos de inscripción y ficha personal de la partera, Sra. María Kaeral, de San Carlos Centro.

—Conceder el plazo solicitado por la partera nacional, Adelaida B. de Kopp, para la presentación de su diploma e inscripción en la matrícula correspondiente.

—Inscribir, previo pago de los derechos provinciales correspondientes, a la partera nacional, Sra. Antonia Torresse de Maciaroni, que se instala en Rafaela y comunicarlo a las autoridades.

—Inscribir en la matrícula de farmacéuticos, previo el pago de los derechos correspondientes, al Sr. Juan A. Canavessi, que se instalará en Eusebia y comunicarlo a las autoridades y profesionales de esa localidad.

—Informar a la partera de Ceres, Sra. Fanny Sverloff de Gruer, que su telegrama denuncia, ha sido elevado al Sr. Juez de Instrucción seccional de Rafaela.

—Tomar nota de lo informado por el Sr. Juez de Instrucción seccional de Rafaela, relacionado con el sumario que se levantó contra la Sra. María K. de Scheur.

—Tomar nota de la resolución del Director General de Higiene apercibiendo a varios farmacéuticos de esta ciudad, por infracción al Art. 48 de la Reglamentación de la Ley 2287.

(VIENE DE LA PAG. 4)

parte con las obras enumeradas en el proyecto y el plan aprobado.

Las obras correspondientes a Santa Fé, que comprende el plan, son las siguientes:

Camino de Arroyo del Medio a Paralelo 28, por Villa Constitución-Rosario-Santa Fe-VeraReconquista: Tramo San Nicolás-Villa Constitución, $ 687.000; tramo Villa Constitución-Santa Fe, $ 4.500.000; puente sobre el río Salado en Santo Tomé, reparaciones, pesos 75.000; ramal Reconquista al Puerto, $ 360.000. Camino de Rosario hacia Córdoba: Tramo Fisherton-Correa-Tortugas, $ 6.978.000. Camino de Rosario al NO.: Tramo Rosario-Cañada Rosquín-Rafaela-Ceres: $ 810.848. Camino de Rosario a Rufino: Tramo Rosario-Casilda, $ 450.000; tramo Casilda-Chabás, pesos 2.200.000; tramo Chabás-Rufino, $ 800.000. Camino de Rosario a Pergamino por Santa Teresa: Puente Gallego sobre el arroyo Saladillo y pavimentación y accesos, pesos 350.000. Camino de Santa Fe a San Francisco por Angélica, $ 6.500.000. Camino de Santa Fe a Helvecia: Puentes sobre el arroyo Potrero y Leyes y accesos, $ 600.000. Camino de Santa Fe a Fraga por Esperanza y Rafaela: Tramo Recreo-Esperanza-Rafaela-Fraga, $ 4.000.000. Camino de San Justo a Arrufo: Puente sobre el río Salado y accesos, pesos trescientos mil.

¿Seguirá Con la Cartera?



Durante la semana pasada circuló insistentemente en Buenos Aires la versión de la renuncia del Ministro de Hacienda, sobre cuya designación para tal cargo, hicieramos el presente comentario gráfico, hace ya algunos meses. Los rumores "renuncistas" habían amainado ya, pero ahora el escándalo de la Comisión de Control de Cambios, vuelve a traer al tapete de la actualidad, la posible renuncia del benjamín de los ministros.

EL DESCUENTO DE SUELDOS A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Es sabido que el Banco de la Provincia descuenta sueldos al magisterio. Pero, de acuerdo a la información que tenemos, en lo sucesivo se descontarán en general y además los descuentos serán por planilla. En esa forma no se dirá que hay preferencias que, son siempre odiosas. Tampoco el Banco cobrará interés alguno a los maestros porque cobrará directamente a la provincia dicho interés. Como se ve es una noticia ésta que será bien recibida por los maestros.

EL AYUDANTE CONESA

En el día de ayer ha vuelto a hacerse cargo de su puesto el ayudante de 1a. de la Subprefectura local, Sr. Isidoro Conesa.

Como se recordará el Sr. Conesa se vió accidentalmente envuelto en los sucesos del día 29 de diciembre, razón por la cual se adoptaron contra él, en el primer momento medidas de prevención.

Comprobada su inocencia y su absoluta prescindencia en aquellos sucesos, el señor Conesa ha vuelto, como decimos, a su puesto.

Los Impuestos de Las Comisiones de Fomento a Algunos Productos

Les ha sido remitida una circular con instrucciones sobre este punto, por el Poder Ejecutivo

YA ESTA PREPARADA

Hace poco la Dirección Nacional de Vialidad se dirigió al Ministerio de Hacienda de la Provincia denunciando la falta de cumplimiento al artículo 3a. de la ley 2345 que establece que las Comisiones de Fomento y Municipalidades de la provincia no podrán cobrar impuestos a la nafta y lubrificantes y derivados por así estar establecido en el convenio con sanción Legislativa, ley citada.

La nota denuncia fué pasada a estudio del Ministerio de Gobierno quien a su vez la puso en conocimiento del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Ahora este Ministerio ha dejado lista una circular que va a dirigir a todas las Comisiones de Fomento en la cual les transcribe el artículo 3a. de la ley antes referida y se les comunica que a partir de la fecha no podrán aplicar ningún impuesto a la nafta y lubrificantes, quedando sin efecto las que están en vigencia.

Por otra parte, el Ministerio de Gobierno tiene a estudio convenios con las Municipalidades y Comisiones de Fomento de 1a. y 2a. categoría a los fines que dejamos expresados.